

VIII RALLYE TT CUENCA 2022

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
05/09/2022	14:00	Apertura de inscripciones	rfeda-fedeauto.podiumsoft.info
05/10/2022	14:00	Cierre de inscripciones	rfeda-fedeauto.podiumsoft.info
07/10/2022	20:00	Publicación de la lista oficial de inscritos	Secretaría/Web del Rallye
11/10/2022	14:00	Publicación hora verificación cada Concurante	Secretaría/Web del Rallye
11/10/2022		Presentación oficial del RTT	A definir
Viernes 14/10/2022	08:00 / 11:30	Entrega documentación	"La Hípica"
	08:30 / 14:00	Verificaciones Técnicas	"La Hípica"
	14:00	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	"La Hípica"
	14:30	Lista de autorizados a tomar parte en el SSE "Prólogo"	Tablón de Avisos -Web
		Briefing del Director de Carrera	A confirmar
	16:30	Salida 1er participante hacia la Súper Especial	Road book
		Ceremonia de Pódium	A confirmar
	20:00	Publicación de la clasificación de la Súper Especial y orden de salida al SS1	Tablón de Avisos -Web
Sábado 15/10/2022	08:00	Entrega Roadbook	CH salida "Recinto Ferial"
	08:20	Salida primer vehículo a SS1	Roadbook
	11:10	Llegada 1er participante a meta	Roadbook
	14:00	Salida 1er vehículo a SS2	Roadbook
	17:00	Llegada teórica 1er participante a Parque Cerrado	Roadbook
	20:00	2ª Reunión de Comisarios Deportivos	A definir
	20:30	Publicación de resultados provisionales	Tablones de Avisos -Web
	21:00	Publicación de clasificación final oficial	Tablones de Avisos -Web
	21:30	Entrega de Trofeos	Pódium
	22:00	Emisión Comunicado de Prensa	Sala de Prensa

1. ORGANIZACION

1.1. Definición:

El Club Deportivo Cuenca Motor 4x4 organiza el VIII Rallye TT Cuenca 2022 que se celebrará los días 14 y 15 de octubre, con el Permiso de Organización Nº 22136 expedido por la RFEDA con fecha de 27 de julio de 2022.

1.2. Comité Organizador:

Presidente: Víctor Alijas Rodríguez
Vocal: David González Martínez
Vocal: Javier Vicente García
Secretario: Javier Cifuentes Gallego

- Domicilio del Comité Organizador:
Calle Antonio Machado Nº:26 5ª CP: 16003 Cuenca

1.3. Tablón oficial de avisos

- Página web del organizador.

www.cuencamotor4x4.com

[SPORTITY: CUENCA22](#)

1.4. Secretaria permanente del rallye

- Desde el día 5 de septiembre hasta el 13 de octubre, en horario de 19:00 a 20:00 horas, en C/Antonio Machado Nº: 26 5º A
- Organizador: Cuenca Motor 4x4
- Dirección: Calle Antonio Machado Nº: 26 5º A
Localidad: Cuenca
Teléfono: 629088130
Mail: cuencamotor4x4@hotmail.com
Web: www.cuencamotor4x4.com

1.5. Oficina permanente del rallye

La oficina permanente del Rally, a partir del día 14 de octubre de 2022, en horario ajustado al Programa-Horario del rally, estará situada en el Recinto Ferial "La Hípica":

Dirección: Calle de la Guardia Civil 15

Localidad: Cuenca

Teléfono: 629088130

E-mail: cuencamotor4x4@hotmail.com

Web: www.cuencamotor4x4.com , <https://certt.rfeda.es/> y [SPORTITY: CUENCA22](#)

Salvo indicación expresa en el Programa Horario, el **horario de atención de la oficina permanente** será el siguiente:

Mañanas: de 10:00 a 13:00horas

Tardes: de 17:00 a 20:00 horas

2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo del CERTT AVATEL.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Técnico del CERTT AVATEL.
- El presente Reglamento Particular.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. **La competición será puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos de España recogidos en el artículo 3.1 del Reglamento Deportivo del CERTT AVATEL.**

3.2. La competición será puntuable, **además** para los siguientes certámenes:

- **Trofeo Ibérico**
- **Yamaha YXZ1000R Cup**
- **Campeonato de Castilla La Mancha de Rallyes Todoterreno**

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. **Oficiales mínimos exigidos**

COMISARIOS DEPORTIVOS:

D. José Luis Conde (Presidente)

Lic. CD-0021-AN

D. José María Pamplona

Lic. CD-012-AR

D. Manuel Vidal

Lic. CD/I0038-ESP

DELEGADO SEGURIDAD RFEDA

D. Daniel Conde

Lic. CD-0080-AN

DELEGADO TÉCNICO RFEDA

D. Miguel Ángel Hernández Díaz

Lic. JOC-1173-C

ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO RFEDA

D. Francisco Calvo

LIC. JOC/I0024-ESP

DIRECTOR DE CARRERA

D. Luis González

Lic. DC/I0031ESP

ADJUNTO DIRECTOR DE CARRERA

D. David Parrón

Lic. DC-0057-M

JEFE DE SEGURIDAD

D. Mario Jiménez

Lic. CD-0002-CM

SECRETARIO DE LA PRUEBA

D. José Antonio Carrillo

Lic. SC-0002-EX

JEFE SERVICIOS MÉDICOS

D. Néstor Montoya

Lic. En trámite

RESPONSABLE GPS

RBI

JEFE COMISARIOS TÉCNICOS

D. Jorge Quesada

Lic. JOC-010-AN

JEFE DE CRONOMETRAJE

D. Manuel Alonso

Lic. JOB-0006-AN

RELACIONES CONCURSANTES

D^a. Arielle Tramont

Lic. 0312-M

4.2. El resto de oficiales se publicarán mediante Complemento.

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- Verde: Relaciones con los participantes
- Azul: Comisarios Técnicos
- Gris: Cronometradores

4.4. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

- El Plan de trabajo de los oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes se publicará en el Tablón Oficial de Avisos- Web, a la apertura de la Secretaría.
- Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:
 - Verificaciones
 - Secretaría permanente
 - Salidas del rallye
 - Parques de reagrupamiento
 - Parques de asistencia
 - Llegada del rallye
- El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.



**RelacionesConcursantes
D^a.ArielleTramont**

Tfno.: 679178380

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

DESCRIPCIÓN

El VIII Rallye Todo Terreno CUENCA 2022 tiene un recorrido total de 468 Km de los cuales, 420 serán cronometrados aproximadamente.

Viernes 14 de octubre

Prólogo/ Súper Especial de 14 Km. Está prohibido su reconocimiento.

Sábado 15 de octubre

-SS1 202 Km

-SS2 202 Km

-RECORRIDO T8

Viernes 14 de octubre

-Prólogo/ Súper Especial de 14 Km. Está prohibido su reconocimiento.

Sábado 15 de octubre

-SS1 202 Km

-RECORRIDO REGULARIDAD

Viernes 14 de octubre

Prólogo/ Súper Especial de 14 Km. Está prohibido su reconocimiento.

Sábado 15 de octubre

-SS1 100 Km

-SS2 100 Km

No habrá parque cerrado de final de día el viernes 14, por lo tanto, después de la Súper Especial, los vehículos partirán a la ceremonia de Pódium, o donde se establezca mediante anexo, y tras la misma volverán a sus asistencias.

El sábado 15 Sí habrá parque cerrado de final de carrera. Se considerará que no ha terminado el rally todo equipo que no meta su vehículo en el parque cerrado de final de carrera.

El participante que abandone por cualquier causa durante la carrera, no podrá rescatar el vehículo por dentro de la pista hasta que no acabe el sector selectivo correspondiente.

Entre la SS1 y la SS2, habrá parque de asistencia de 30 minutos.

Exceder el tiempo máximo en la realización de cada Sector selectivo, conllevará la eliminación de dicho Sector, siendo avisado por el Control de Seguridad más próximo que por indicación del Director de Carrera le invitara a abandonar el recorrido lo más inmediatamente posible, pudiéndose acoger al Súper Rally.

Los participantes no castellano manchegos que quieran puntuar en el Campeonato de Castilla la Mancha, deberán solicitarlo por escrito a la Federación Castellano Manchega de Automovilismo.

El repostaje se efectuará en las Estaciones de Servicio que aparecen en el rutómetro.

Sólo los vehículos de los grupos SSV y T8 tendrán un repostaje en el kilómetro (aproximadamente) 100, según viene estipulado en el artículo 24.j.V. del Reglamento Deportivo del CERTT.

5.1 Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la competición, publicada en Dirección de Carrera

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 9 del Reglamento Deportivo del CERTT AVATEL.

7. INSCRIPCIÓN

7.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14 horas del miércoles 5 de octubre.
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el Anexo 8, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar –a través de dicha aplicación- el importe de la inscripción.
- El número máximo de inscritos en la modalidad de velocidad se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el art. 12.3 del Reglamento Deportivo del CERTT AVATEL.
- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.
- La lista definitiva de inscritos deberá ser publicada el viernes 7 de octubre a las 20,00 horas.

7.2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción se fijan en:
 - Con la publicidad propuesta por el organizador:

CERTT AVATEL VELOCIDAD	960 euros más IVA
CERTT AVATEL T8	560 euros más IVA
CERTT AVATEL REGULARIDAD	410 euros más IVA
 - Sin la publicidad propuesta por el organizador:

CERTT AVATEL VELOCIDAD	1920 euros más IVA
CERTT AVATEL T8	1200 euros más IVA
CERTT AVATEL REGULARIDAD	820 euros más IVA
- Los derechos de inscripción se abonarán a través de la aplicación web habilitada para la inscripción.
- Otros derechos:
 - Placas de asistencia adicionales 150 euros

7.3. Los derechos de inscripción incluyen el dispositivo GPS.

7.4. Será requisito imprescindible para validar la inscripción cumplimentar todos los apartados requeridos por la aplicación web

7.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebre.
- El organizador podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

8. PUBLICIDAD

8.1. Será de aplicación lo establecido en el Anexo 8 del CERTT AVATEL

8.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



Publicidad Vehículos SSV

1ra y 2da placa atornilladas o embreadas en las barras tras los pasajeros a cada lado.



Yamaha YXZ1000R

Polaris RZR1000

CanAm X3

Número. Lado de Copiloto. Parte superior izquierda del parasol, parabrisas o parte frontal del techo



▪ PUBLICIDAD OBLIGATORIA:

Todas las pegatinas que se entreguen con la documentación.

- 8.3. Antes de las verificaciones técnicas habrá un Comisario encargado de la revisión de la colocación de placas y publicidad de la competición. En el caso de que no estuvieran colocadas conforme a los criterios y ubicación que se contienen en el gráfico que antecede, o corrigen las deficiencias anotadas o no serán autorizados a tomar la salida.
- 8.4. Los Buggies y/o prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al organizador indicando las dimensiones disponibles. Solo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CERTT AVATEL.

9.1. Súper Rallye

- Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Reglamento Deportivo del CERTT AVATEL, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo:
- Hora de Salida del Parque de Asistencia del primer participante hacia la Sección correspondiente.
- Los tiempos máximos de los Sectores Selectivos y los tiempos a aplicar en el Súper Rallye serán los siguientes:

	VIERNES 14/10/2022	SÁBADO 15/10/2022	
TIEMPOS QUE SE ADJUDICARAN EN LOS SECTORES SELECTIVOS	PRÓLOGO	SS1	SS2
Tiempo Máximo SECTOR SELECTIVO	0:30	4:00	4:15
Acabar dentro del tiempo máximo	TIEMPO REALIZADO		
No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida	Peor tiempo +1 minuto	Según art 22.3.d) del Anexo1	ELIMINADO
Si no ha tomado la salida en el SECTOR SELECTIVO	Peor tiempo +3 minutos	Según art 22.3.d) del Anexo 1	ELIMINADO

- **NOTA:** En el Road Book se incorporará el modelo de petición /instancia al Director de Carrera solicitando la reincorporación al Súper-Rallye.

10. TROFEOS

- 10.1. El lugar de entrega de trofeos se comunicará mediante complemento.
- 10.2. Los trofeos entregados serán los establecidos en el artículo 31 del Reglamento Deportivo del CERTT AVATEL.

11. GPS. DISPOSITIVO DE ADELANTAMIENTO

Los derechos de inscripción incluyen el dispositivo GPS.

Su entrega y recogida será anterior a las verificaciones técnicas.

12. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los siguientes Anexos del Reglamento Deportivo del CERTT AVATEL.

- ANEXO 3
- ANEXO 12

13. PARQUE DE ASISTENCIA

- Para el VIII Rallye TT Cuenca 2022, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en el **Recinto Ferial de Cuenca**, situado en la Calle Camino Viveros.

- **Horarios:**

Fecha	Horario	Acto
Jueves 13 de octubre	16:00	Acreditación de Asistencias
	16:15	Apertura del Parque de Asistencia

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 30 de septiembre de 2022

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

